

Normativa para participantes del Concurso de Cosplay Expomanga 2016

1. Se establece un límite de 20 participantes con Actuación y 50 para la Pasarela Cosplay. Sólo se celebrará el Concurso, que tendrá lugar en el Escenario Principal el domingo, 8 DE MAYO DE 2016, a partir de las 15:30h, cuando haya un mínimo de seis participantes apuntados y presentes.
2. Los participantes deberán rellenar y enviar un dossier que será enviado por la organización cuando soliciten su inscripción, en el que describirán someramente el Cosplay y su proceso de elaboración (la organización podrá hacer uso de los materiales enviados). Este dossier será obligatorio. Los aspirantes deberán recibir un email de confirmación por parte de la Organización para dar su participación cómo confirmada.
3. Los participantes oficialmente inscritos deberán disponer de una entrada especial Cosplay. Sólo el domingo se permitirá el acceso a los inscritos en el concurso con entrada Cosplay sin estar caracterizados presentando el email de confirmación de concursos@easyfairs.com junto con su entradas especial Cosplay.
4. Las preinscripciones deberán de ser confirmadas en el evento en el Stand de Información entre las 10:00h y las 14h del domingo 8 de mayo o se perderá la reserva de plaza; la no presentación tras haberse inscrito implicará la no participación en el siguiente evento Expocomic 2016. Los participantes deberán presentarse en el Escenario Principal con suficiente antelación; si un concursante no está listo cuando sea su turno, se retrasará su actuación al último puesto de la lista, no pudiéndose asegurar su participación en caso de falta de tiempo.
5. Sólo se podrá participar una vez. Los participantes individuales no podrán formar parte de un grupo, que tendrá un máximo de diez componentes. En el Stand de Información se entregará un resguardo de participación con el número del participante, necesario para subir al Escenario a concursar; la Organización no se responsabiliza de la pérdida o deterioro del resguardo. Los participantes deberán atender las recomendaciones de la Organización. El orden de aparición de los participantes se realizará por orden de inscripción.
6. Los participantes con Actuación dispondrán de un máximo de dos minutos sobre el Escenario, más 30 segundos en caso de necesitar montar un escenario o similar - atención: transcurridos esos 30 segundos, el audio comenzará a sonar y descontar tiempo de los dos minutos-. Aquellos que lo necesiten podrán utilizar una pieza de audio, no superior a dos minutos, que deberán enviar por e-mail junto con su inscripción. No se aceptará la entrega de un pendrive en el día del concurso para evitar problemas de compatibilidades, virus o cualquier incidente derivado de la transmisión de la pieza de audio en un soporte físico. Los participantes de la Pasarela dispondrán de un minuto para desfilas con su Cosplay mientras es explicado y descrito por el presentador del Concurso a partir del dossier rellenado previamente por el participante y enviado junto con su inscripción.
7. Durante la celebración de Expomanga 2016, se procederá a conceder los premios, concedidos por un Jurado seleccionado por la Organización, siempre compuesto por un número impar de miembros y nunca inferior a tres personas. Los premios serán los

reseñados en el Punto 9, además de los Accésit que el Jurado estime oportuno/s. Se valorará la originalidad, fidelidad, coreografía, confección y el trabajo del Cosplay.

8. El Jurado podrá declarar desierta cualquier categoría en la que considere que no hay un nivel mínimo de calidad. La publicación del fallo y la entrega de premios se realizarán tras la deliberación del Jurado, que tendrá una duración máxima de 30 minutos.

9. Las categorías oficiales a premiar son las siguientes:

- Primer premio Cosplay Individual
- Primer premio Cosplay Grupal

- Segundo premio Cosplay Individual
- Segundo premio Cosplay Grupal

- Primer premio Pasarela Cosplay
- Segundo premio Pasarela Cosplay

10. Los premios:

Concurso Actuación

Individual		Grupal	
1er premio	2º premio	1er premio	2º premio
Ser Cosplay invitado en el salón FACTS de Gante: http://facts.be/ para dos personas. (Viaje + alojamiento) Dotación económica de 300€	Dotación económica de 300€	Sesión de Fotos con Jack Fluck Dotación 300€.	Dotación 250€

Concurso Pasarela

- 1er premio: 200€
- 2º premio: 150€

11. De acuerdo con el Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda prohibido para las actuaciones la utilización de armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Queda igualmente prohibida la utilización de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico o inflamable; por tanto, los

complementos que reproduzcan las armas de los personajes representados estarán elaborados obligatoriamente en plástico, papel o cartón que no representen peligro para los concursantes ni para el público, y habrán de ser también de confección casera y artesanal. El Jurado se reserva el derecho de prohibir el uso de cualquier objeto que represente una amenaza. Está prohibido manchar el escenario, usar purpurina, confeti, plumas, “party pops” y similares. Todo aquel participante que haga uso de ellos será descalificado y no optará a premio.

12. La Organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que tenga cabida reclamación al respecto. La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Al margen de esta normativa, **rogamos una vez más hacer ensayos previos de las actuaciones, tener todo listo** y controlar **bien los tiempos y condiciones en base a lo dispuesto anteriormente**. Por respeto hacia la Organización, el público y los demás participantes, y para garantizar el buen funcionamiento del Concurso, **no se harán excepciones**.